


PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.37/2024

26/06/2024

	FASE 1												FASE 2		TOTAL
	a) Experiencia demostrable como gestor de ensayos clínicos de más de 2 años (0-4 puntos).	b) Experiencia demostrable en monitorización de ensayos clínicos de más de 3 años (0-3 puntos).	c) Experiencia demostrable en preparación de documentación para enviar a CEIm y autoridades sanitarias (0-2 puntos).	d) Experiencia demostrable en gestión de proyectos (0-2 puntos).	e) Conocimiento de Guías ICH y acreditación en BPC (0-2 puntos).	f) Conocimientos de Farmacovigilancia (0-2 puntos).	g) Formación en legislación nacional y europea aplicable a EECC (0-2 puntos).	h) Formación en investigación clínica (0-2 puntos).	i) Formación en productos sanitarios (0-2 puntos).	j) Se valorará desempeño de puestos similares (0-2 puntos)	k) Nivel elevado de inglés (0-2 puntos)	l) Certificado de discapacidad (0-2 puntos)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-27 puntos)	BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)	
*e+t*z S*n*h*z S*n*h*z	0	0	0	2	2	1	2	2	0	1	2	0	12		
*****d* L*p*z Pê*z	4	3	1,5	2	2	2	2	2	1,5	2	2	0	24	NR	24

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.
2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).